



MEMORANDUM N° 8 /2018

PRODUCIDO POR:	PARA INFORMACIÓN DE:
<p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN PROF. DELIA PROVINCIALI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Promoción, de Igualdad y Calidad Educativa Dr. Horacio FERREYRA • Director General de Educación Secundaria Prof. Víctor GÓMEZ • Directora General de Educación Primaria Lic. Stella Maris ADROVER • Directora General de Educación Inicial Lic. Edith Teresa FLORES • Director General de Institutos Privados de Enseñanza Mgter. Hugo ZANET • Directora General de Educación Especial y Hospitalaria Lic. Alicia BONETTO • Director General de Educación Técnica y Formación Profesional Ing. Domingo ARINGOLI • Director General de Educación de Jóvenes y Adultos Prof. Carlos BRENE • Director General de Educación Superior Mgter. Santiago LUCERO • Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa Lic. Nicolás DE MORI • Subdirectora de Educación Física Prof. Susana MATTOS

ASUNTO: Educación Sexual Integral.

Se recuerda a los Sres/as Supervisores y equipos directivos de las instituciones educativas como responsables del Proyecto Institucional de ESI, que se encuentran **en plena vigencia** tanto la Ley Nacional 26.150/06 como las Resoluciones del CFE 45/08 y 340/18, constituyéndose -a partir de dicha normativa- el enfoque de la Educación Sexual Integral (ESI), que incluye los siguientes aspectos centrales:

El artículo 1 de la Ley 26.150/06 afirma que *"todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada"*. La educación sexual integral es la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. La ESI en concordancia con la noción de sexualidad de la Organización Mundial de la Salud, conceptualiza la sexualidad como una dimensión fundamental del ser humano, que se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

Secretaría de Educación

5243000 int. 3102 - 3710

Rosario de Santa Fe 650 Edif. Bajo

Córdoba Capital, República Argentina.

**Ministerio de
EDUCACION**



2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

La ESI desarrolla una propuesta de enseñanza y aprendizaje acorde a la edad de las/los estudiantes, para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y capacidades de niños/as y adolescentes con el fin de asumir una vida plena, autónoma y democrática.

En este sentido, los Lineamientos Curriculares para la ESI (Res. CFE 45/08 y 340/18, disponibles en http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/lineamientos.pdf) indican que aprendizajes deben garantizarse en cada Nivel Educativo y Modalidades del Sistema.

El enfoque de la ESI considera que la familia constituye uno de los pilares fundamentales a la hora de establecer vínculos y consensos (Art. 9° de la Ley 26.150/06). Familia y Escuela se constituyen como actores centrales en el sistema de protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), por lo que ambas instituciones devienen aliadas estratégicas para el logro de los objetivos previsto en la Ley de referencia.

En el mismo sentido la adaptación de las propuestas a la realidad socio-cultural así como al ideario institucional (Art. 5 Ley 26.150/06) no significa vulnerar los objetivos que enuncian la propia Ley, las Resoluciones del CFE 45/08 y 340/18 y la Ley 27.234/15 Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.

Finalmente se recuerda que, para el abordaje metodológico y didáctico de la ESI en los servicios educativos públicos (sean éstos de gestión estatal o privada), deben utilizarse y referenciarse los insumos que se ofrecen en los portales web oficiales (provinciales y nacionales), a saber:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/ESI/esi.php>

www.programaesicordoba.blogspot.com.ar

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>

Córdoba, 22 de octubre de 2018

Prof. Delia M. Provinciali
Secretaria de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION

Secretaría de Educación

5243000 int. 3102 - 3710

Rosario de Santa Fe 650 Edif. Bajo

Córdoba Capital, República Argentina.

Ministerio de
EDUCACION